

**IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA****JUZGADO DE LO SOCIAL DE****163****MADRID NÚMERO 27****EDICTO  
CÉDULA DE NOTIFICACIÓN**

DOÑA ELISA CORDERO DÍEZ, LETRADA DE LA ADMÓN. DE JUSTICIA del Juzgado de lo Social n.º 27 de Madrid.

Hago saber: Que en el procedimiento 8/2021 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de DON JAVIER CABERO GARZA frente a UN GRAN LOGRO, S. L., sobre ejecución de títulos judiciales se ha dictado la siguiente resolución:

Auto y do de fecha 4/2/2021, se señala el incidente para el próximo día 15/3/2021 a las 9:00 horas.

Y para que sirva de notificación en legal forma a UN GRAN LOGRO, S. L., en ignorado paradero, expido el presente para su inserción en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en la oficina judicial, por el medio establecido al efecto, salvo las que revistan la forma de auto, sentencia o decretos que pongan fin al procedimiento o resuelvan un incidente o se trate de emplazamiento.

En Madrid, a 16 de febrero de 2021.

LA LETRADA DE LA ADMÓN. DE JUSTICIA

(03/5.965/21)

